

Las propuestas deben enviarse al Vicerrectorado del Campus de Cuenca, Unidad de Extensión Universitaria, Servicios Generales, C/ Camino del Pozuelo s/n, 16071 CUENCA. Para cualquier duda o consulta puede contactar con el Director Académico de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, D. César Sánchez Meléndez, por teléfono (902 204100 / 969 179100 extensión 4018) o mediante la dirección de correo electrónico cesar.sanchez@uclm.es , o con la Unidad de Extensión Universitaria, teléfono (902 204100 / 969 179100 extensión 4019) y correo electrónico cursos.verano@uclm.es.

II. CUESTIONES ORGANIZATIVAS.

1.- Los Cursos tendrán una duración mínima de dos días y máxima de tres, con arreglo a la distribución de actividades académicas (ponencias, mesas redondas, talleres, seminarios, etc.) que se refleja en la tabla adjunta. Muy excepcionalmente, y con justificación previa, se podrán aprobar cursos de uno o cuatro días. Las fechas de celebración definitivas serán designadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

PRIMER TURNO	Mañanas	Tardes
Lunes	Presentación + 2 actividades académicas (se comenzará a las 10.30 h.)	2 actividades académicas
Martes	2 actividades académicas	2 actividades académicas
Miércoles	2 actividades académicas	

SEGUNDO TURNO	Mañanas	Tardes
Miércoles	Presentación + 2 actividades académicas (se comenzará a las 10.30 h.)	2 actividades académicas
Jueves	2 actividades académicas	2 actividades académicas
Viernes	2 actividades académicas	

2.- Los cursos presentados tendrán, como máximo, una validez de dos créditos de libre elección o de un crédito ECTS, reconocidos por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria en función del programa presentado. Se establece un número máximo en cada curso de 5 actividades académicas diarias, salvo casos excepcionales debidamente justificados que apreciará el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. En las mesas redondas habrá como máximo 4 participantes, incluido el moderador que, necesariamente, será el Director o el Secretario del curso. La duración mínima de cada ponencia se estima en una hora, más media hora de debate. Cada mesa redonda tendrá una duración de hora y media.

3.- La celebración de los cursos tendrá lugar prioritariamente en el Campus de Cuenca como sede central de los mismos.

4.- Para que se realice un Curso de Verano deberán estar matriculados, 10 días antes del comienzo de dicho curso, un mínimo de 20 alumnos. En caso contrario, el curso será automáticamente anulado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.